

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Departamento de Contratación**  
**Expte. nº 0031789/16**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10 horas y 55 minutos, del día 27 de junio de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup>. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 y 28 de abril de 2016 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; D<sup>a</sup>. Cristina García Torres, representante del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio del Ciclo Integral del Agua, en relación a las ofertas presentadas a la licitación del contrato de servicios de “ESTUDIO PREVENTIVO DEL MEJILLÓN CEBRA Y OTRAS ESPECIES INVASIVAS EN LA PLANTA POTABILIZADORA E INSTALACIONES PERIFÉRICAS”, por procedimiento abierto.

En primer lugar, se procede a clasificar, por orden decreciente, las ofertas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, con el siguiente resultado:

**Plica nº 1 DÍEZ-ANTOÑANZAS MEDIOAMBIENTE, SC:**

- criterios objetivos:  $54,87 + 5 = 59,87$  puntos.
  - criterios dependientes de juicio de valor:  $15 + 10 + 5 = 30$  puntos.
- SUMA:  $59,87 + 30 = 89,87$  puntos**

**Plica nº 2 DBO5, SL:**

- criterios objetivos:  $60 + 1,67 = 61,67$  puntos.
  - criterios dependientes de juicio de valor:  $5 + 5 + 5 = 15$  puntos.
- SUMA:  $61,67 + 15 = 76,67$  puntos.**

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa **DÍEZ-ANTOÑANZAS MEDIOAMBIENTE, SC**, por un importe de 23.746,50 (I.V.A. excluido); 28.733,26 (I.V.A. incluido), por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación, de acuerdo con la motivación siguiente que en síntesis es:

Tanto la propuesta de distribución, como el calendario de muestreo de los puntos de control de la Plica 1 para la prevención del mejillón cebra y otras especies invasoras es mejor que la otra oferta, la Plica 2, adaptándose a las características de la instalación, a los tratamientos y a las consecuencias de una posible colonización. El tiempo de entrega de los resultados es importante, acortando la Plica 1 por lo que obtiene mejor puntuación respecto a la Plica 2.

Siendo las 11 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se